



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Régimen de Adscripciones de Personal, dispuesto por la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 545/2001, hasta el 27 de octubre del 2002, referente a la adscripción de la oficial del Juzgado Federal de Paso de los Libres, señora María Graciela Solís de Di Benedetto, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION